

DNCA INVEST

Sociedad de inversión de capital variable

Domicilio social: 60, avenue J.F. Kennedy

L-1855 Luxemburgo,

Gran Ducado de Luxemburgo,

N.º del Registro Mercantil (R.C.S.) de Luxemburgo: B 125.012

(el «Fondo»)

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE DNCA INVEST – EUROSE

Luxemburgo, 20 de noviembre de 2024

Estimado/a Accionista:

El consejo de administración del Fondo (el «**Consejo de administración**») desea informarles acerca de cambios importantes relacionados con el subfondo del Fondo DNCA INVEST – EUROSE (el «**Subfondo**»).

Los términos no definidos de otro modo en el presente aviso tendrán el mismo significado que los definidos en el folleto vigente del Fondo (el «Folleto»).

A partir del 31 de diciembre de 2024 (la «Fecha efectiva») el Consejo de administración ha decidido (i) cambiar el índice de referencia compuesto, (ii) aplicar el mecanismo de precio oscilante (*swing pricing*) al Subfondo (los «**Cambios**»). El Consejo de administración también ha decidido introducir comisiones de rentabilidad a partir del 1 de enero de 2025. .

Los Cambios no conllevarán ningún reajuste de la cartera del Subfondo ni de los costes de transacción específicos relacionados con el mercado, que supondría un ajuste de la cartera.

1. Cambio de índice de referencia

Actualmente, el Subfondo utiliza «20% Eurostoxx 50 Index + 80% FTSE MTS Global Index» (el «**Índice de referencia actual**») como índice de referencia compuesto a efectos de comparación de la rentabilidad.

A partir de la Fecha efectiva, el Consejo de administración ha decidido sustituir el Índice de referencia actual por «20% Eurostoxx 50 Index + 80% Bloomberg Euro Aggregate 1-10 years Index» (el «**Nuevo Índice de referencia**»), ya que este coincide más con el posicionamiento de la cartera del Subfondo. El equipo de gestión del Subfondo ha considerado que el Nuevo Índice de referencia resultará más adecuado, ya que su universo de inversión es más representativo de la cartera.

El Nuevo Índice de referencia tiene componentes similares a los del Índice de referencia actual y no se espera que la transición provoque un cambio significativo en las posiciones de los activos del Subfondo.]

El Nuevo Índice de referencia se utilizará para calcular las comisiones de rentabilidad, lo que resultará en un aumento de las comisiones cobradas al Subfondo (véase el punto 2. a continuación). A partir de la Fecha efectiva, la rentabilidad del Subfondo también se comparará con la del Nuevo Valor de referencia.

Como resultado de dicho cambio, el Nuevo Índice de referencia se utilizará como indicador de referencia *a posteriori* en el objetivo de inversión del Subfondo.

2. Introducción de comisiones de rentabilidad

Junto con el cambio de índice de referencia, el Consejo de administración ha decidido asimismo reposicionar el Subfondo, al modificar su estructura de comisiones con la adición de comisiones de rentabilidad que ascienden al 20% de la rentabilidad positiva, después de comisiones, por encima del Nuevo Índice de referencia con Cota máxima («High Water Mark») para las clases de acciones «I», «ID», «I CHF», «H-I CHF», «HI USD», «SI», «A», «AD», «H-A USD», «H-A», «B», «B CHF», «N» y «ND».

La comisión de rentabilidad se aplicará a las clases de acciones mencionadas del Subfondo a partir del 1 de enero de 2025.

3. Aplicación del mecanismo de precio oscilante (*swing pricing*)

A partir de la Fecha efectiva, el Consejo de administración ha decidido aplicar el mecanismo de precio oscilante (*swing pricing*) al Subfondo, con el fin de proteger a los accionistas existentes de los efectos de dilución de la rentabilidad que puedan soportar como consecuencia de las transacciones de otros inversores en el mismo subfondo y mitigar el impacto de los costes de transacción de otros inversores en el mismo subfondo, así como el impacto de los costes de transacción asociados a grandes volúmenes de operaciones sobre el valor liquidativo por acción.

Los Cambios no tendrán ningún efecto en el perfil de riesgo del Subfondo (según el Indicador resumido de riesgo [IRR] que se indica en los documentos de datos fundamentales «DDF».

Todas las demás características principales del Subfondo se mantendrán igual.

Si considera que los Cambios ya no se ajustan a sus requisitos de inversión, puede solicitar el reembolso de sus acciones, de forma gratuita, hasta las 12:00 del mediodía (hora de Luxemburgo) del 27 de diciembre de 2024.

Los Cambios se incluirán en la próxima actualización del Folleto y del documento de datos fundamentales relativo al Subfondo, que podrá obtenerse de forma gratuita, previa solicitud, en el domicilio social del Fondo, en la dirección arriba indicada.

Si necesita obtener información adicional sobre la modificación del Subfondo, no dude en ponerse en contacto con nuestro equipo de ventas.

Atentamente,

El Consejo de administración
DNCA INVEST